

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA

**“CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN ESTRATEGICO COMUNICACIONAL”**

REGIONES: LORETO, SAN MARTÍN Y UCAYALI

PROGRAMA:

**“EXPANSIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH EN POBLACIONES
CLAVE Y VULNERABLES DE ÁMBITOS URBANOS Y AMAZÓNICOS DEL
PERÚ”**

Febrero 2018

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA:

“CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE PLAN ESTRATEGICO COMUNICACIONAL”

I. ANTECEDENTES:

Desde el 2013 el Fondo Mundial viene implementando un Nuevo Modelo de Financiamiento (NMF) con el objetivo de mejorar los resultados de las acciones que se ejecutan en cada país de la región para la prevención y control del VIH Sida, la Tuberculosis y la Malaria, complementando las intervenciones nacionales de los países para garantizar el logro de mejores resultados y un impacto positivo en las cifras de los indicadores epidemiológicos y operacionales de cada país.

Según la información que reporta el Ministerio de Salud del Perú, la incidencia de infecciones de ITS, VIH y SIDA es mayor en la población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH); Mujeres Trans (MT) y Gays, además de Trabajadores/as Sexuales (TS). De estos grupos, los dos primeros, en especial las Mujeres Trans son más vulnerables por no acceder oportunamente a una prestación de salud específica a sus necesidades de género debido a la baja calidad y calidez de los servicios, al no respeto de su identidad de género y desconocimiento de sus prioridades de salud.

Por tal situación, se plantea la estrategia basada en la búsqueda activa y el acercamiento amigable a través de equipos itinerantes/Brigadas Móviles Urbanas - BMU, que intervienen en los lugares de socialización de las Mujeres Trans y Gays, para incentivar la vinculación y ampliación de demanda hacia los servicios de salud. Las BMU conocidas también como Brigadas Itinerantes, son equipos móviles, constituido por profesionales y promotores educadores de pares (contratados por el MINSA y por la subvención), que focalizan su intervención en los espacios de socialización de las poblaciones clave (oferta móvil) y cuya finalidad es ampliar la oferta de un servicio de atención oportuna y amigable en aspectos vinculados a las ITS-VIH/Sida y, posteriormente, vincular a las personas atendidas con los servicios de atención fija del Estado.

El Programa “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”, auspiciado y financiado por el Fondo Mundial, y cuya duración será de 03 años; inició su implementación en julio del 2016 y tiene como objetivo general: Contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú, y para lograrlo, se ha considerado la implementación de 08 módulos de trabajo; en el marco del Módulo 1, referido a las acciones de prevención para Hombres que tienen sexo con otros Hombres (HSH) y Personas

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

Transgénero, donde la sub actividad referente a la implementación de un programa comunicacional dirigido a la población, se ubica de la siguiente manera:

Módulo 1:	Prevención, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero.
Actividad 1.2:	Implementación de un Programa Comunicacional de Promoción de Servicios de Prevención y Diagnóstico dirigidos a Mujeres Trans y HSH.
Sub-actividad 1.2.01:	Estrategia virtual comunicacional

De acuerdo a lo señalado en el Manual de Procedimientos y Actualización de la Nota Conceptual del Proyecto de intervención se considera el diseño y desarrollo de plataforma comunicacional promoviendo el acceso a servicios de atención integral a poblaciones clave y PVV, enmarcado en la des-estigmatización de la infección por VIH.

La estrategia comunicacional debe considerar ofrecer información actualizada a las poblaciones clave y PVV, considerando los siguientes principios:

- Promoción del respeto a los derechos humanos.
- Comportamientos protectores y de riesgo para las ITS y VIH.
- Mejoramiento de la calidad de la atención en los establecimientos de salud.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del personal de salud.
- Contribución al bienestar de la salud de las poblaciones clave.
- Enfoque de género.

En este sentido, el Consorcio Sub Receptor Selva - SRS, conformado por el Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta – CEDISA, la Comunidad Homosexual Esperanza para la Región Loreto – CHERL y la Mesa de Concertación LGTB y TS de Ucayali; acompañados del Receptor Principal Pathfinder International, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades planteadas en el Módulo1, y en el marco del POA para el periodo correspondiente al Trimestre Q9, han decidido convocar a un consultor para la elaboración y validación de un Plan Estratégico Comunicacional, en el marco del Programa “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú” en la Región Selva.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contratar a un consultor para la elaboración y validación de un documento denominado “Plan Estratégico Comunicacional”, en el marco de la Sub actividad de la Estrategia Virtual Comunicacional y de la actividad de implementación de un Programa Comunicacional de Promoción de Servicios de Prevención y Diagnóstico dirigidos a Mujeres Trans y HSH, para

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

el Programa “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”.

III. METODOLOGIA:

Para realizar la presente consultoría, el/la consultor/a diseñará una propuesta de “Plan Estratégico Comunicacional” y se establecerán reuniones de socialización con el equipo técnico del Consorcio, para ello se establecerán las reuniones que sean necesarias durante el proceso de la consultoría hasta la entrega del producto final. Asimismo el/la consultor/a deberá realizar reuniones de validación del plan, con actores como los MCC, las BMU, y comunicadores/as de las Redes de Salud y/o de las ESR de ITV-VIH.

La ejecución de la presente consultoría requiere que el/la consultor/a revise la propuesta técnica de la intervención. En base a este documento se elaborará el Plan, considerando cada uno de los ejes temáticos y actividades previstas, que permitan el logro de los objetivos establecidos.

Es responsabilidad del consultor/a, la elaboración y validación del documento considerando el contexto, actividades, estrategias, herramientas y metodología a implementarse en las diferentes fases y con los diferentes actores.

IV. MODALIDAD

La presente consultoría se realizará por Contrato de Locación de Servicios por Producto Terminado, y el/la consultor/ha seleccionado/a, firmará 01 contrato con CEDISA como representante legal del Consorcio Sub-Receptor Selva.

V. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1:

01 Plan de trabajo para la ejecución del servicio contratado, a los 03 días de firmado el Contrato.

PRODUCTO 2:

01 documento “Plan Estratégico Comunicacional”, que contemple, entre otros, un diagnóstico comunicacional (que considere lo establecido en el Programa, las recomendaciones recogidas en las BMU, recomendaciones de los MCC y de los comunicadores de las redes de salud), la identificación y caracterización del público o públicos a los cuales se dirigirá el Plan; definición de mensajes más pertinentes y adecuados para esos públicos; diseño y/o producción de material informativo y promocional

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

(folletos, cartillas, banner, merchandising, etc), con contenidos diferenciados entre población gay y mujeres trans, para ser difundido en redes sociales como Facebook, Grindr, scruff; cuñas radiales; adjuntando un informe de las reuniones de validación, que incluya los siguientes medios de verificación:

- Registro de asistencia de reuniones de trabajo y coordinación para la socialización de avances.
- Registro de participantes a reuniones de validación.
- Documento que detalle las fases y actividades desarrolladas en el proceso de validación y socialización, en cada una de ellas con el sustento correspondientes.
- Registro fotográfico.

VI. REQUISITOS Y/O PERFIL

El /la consultor/a deberán reunir los siguientes requisitos:

- Profesional en Comunicación Social, Periodista o Publicista.
- Experiencia en desarrollo e implementación de planes comunicacionales.
- Experiencia laboral en el tema:
 - Salud Sexual y Reproductiva / ITS, VIH/SIDA.
 - Con poblaciones vulnerables: HSH, Trans, TS.
- Manejo comprobado de los enfoques de Derechos Humanos y Género.
- Respeto de las creencias, valores y estilos de vida.
- Disponibilidad inmediata.

VII. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y CRONOGRAMA:

La presente Consultoría tendrá una duración máxima de 30 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

El cronograma de la presente consultoría estará definido de acuerdo al plan de trabajo entregado por el/la consultor/a, quien deberán tomar en cuenta los plazos de entrega de los productos esperados, según el numeral V del presente documento.

VIII. REPORTES

El/la consultor/a seleccionado/a reportarán el Producto 01 y Producto 02 directamente a la Coordinadora Técnica del Programa del SRS, para su respectiva aprobación.

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

IX. COSTO DEL SERVICIO Y FORMAS DE PAGO

El costo de la presente Consultoría es de S/. 19,200 (Diecinueve mil doscientos soles) a todo costo, incluido los impuestos de Ley, cuyo pago se realizará a la entrega o conformidad del SR Selva a los productos esperados, según se indica en la tabla siguiente:

ENTREGA	PRODUCTO	%	S/.	PLAZO DE ENTREGA
Entrega 01	Producto 01: Plan de trabajo	40%	7,680.00	A los 3 días de firmado el Contrato
Entrega 02	Producto 02: Documento de Plan Estratégico Comunicacional	60%	11,520.00	Hasta los 30 días de firmado el contrato

X. PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS:

Los productos impresos tendrán las siguientes características:

- 01 original y 02 copias conteniendo los medios de verificación indicados en el PRODUCTO 2, considerando las siguientes características:
 - Papel A4 de 80 gramos.
 - Tipo de letra Arial 12.
 - Espacio simple.
 - Presentado en folder manila.
 - La carátula y los contenidos debe estar de acuerdo a lo establecido por el SR Selva.
- 03 copias en medio magnético (CD), conteniendo lo siguiente:
 - Documento en Microsoft Word.
 - Carpeta conteniendo anexos.
 - Formatos escaneados en PDF.
 - Diseños de piezas comunicacionales, en formato Corel, en alta resolución.
 - Cuñas radiales, en formato de audio.
- Se hará un envío de la versión electrónica, vía internet de los productos de la consultoría a la Coordinadora Técnica del SR Selva para su respectiva revisión y aprobación.

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

XI. CONDICIONES GENERALES:

- El/la consultor/a seleccionado/a que desarrolle el servicio deberán permitir la supervisión en cualquier etapa de la consultoría por parte del Consorcio SR Selva, la ESN PC ITS/VIH/Sida y/o el Receptor Principal (RP).
- Los productos de la presente consultoría son de propiedad intelectual del Fondo Mundial. El/la consultor/a no utilizará la información obtenida ni parcial, ni total, para fines distintos a los objetivos de la consultoría.

XII. PROCESO DE SELECCIÓN

a. Cronograma Del Proceso

Etapas del Proceso	Fechas
Difusión de la convocatoria, por la página web y Facebook de CEDISA, CHERL y la Mesa de Concertación LGTB y TS de Pucallpa.	8 al 13 de febrero 2018
Presentación de C.V, propuesta técnica y económica.	13 y 15 de febrero 2018
Evaluación de C.V. propuesta técnica y económica.	16 de febrero 2018
Comunicación de resultados de evaluación.	20 de febrero 2018

b. Presentación de Documentos

Los documentos solicitados para la presente consultoría son:

- Curriculum vitae que incluya exclusivamente la experiencia académica y profesional que se vincule con el tema de la consultoría.
- Propuesta técnica que plantee las ideas de contenidos del Plan comunicacional y la metodología que empleará para su elaboración.
- Propuesta económica que incluya un presupuesto general de las actividades a desarrollar, tomando como monto máximo el establecido en el numeral IX. Se valorará las propuestas económicas que planteen montos menores al establecido, sin que ello afecte la calidad de los productos.

El CV documentado, propuesta técnica y económica, deberán ser presentados de la siguiente manera:

Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

- Un (01) original en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante e indicar como asunto: Consultoría “Plan Estratégico Comunicacional”.
- En formato virtual (correo electrónico), presentar el CV en formato PDF (incluyendo medios de verificación de los conocimientos y experiencia exigidos, escaneados). La propuesta técnica, en formato Word, y la propuesta económica en formato Excel.

c. Del proceso de selección mismo:

El Proceso de selección es de responsabilidad del Sub Receptor Selva.

Para dicha evaluación se constituirá un Comité de Evaluación y Selección, el cual estará constituido por la Coordinación técnica y la Administración del SRS, quien será responsable de todo el proceso.

El Puntaje asignado al proceso de selección será según el siguiente cuadro:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de CV:	Formación Académica.	15%	10	40
	Experiencia.	15%	10	
	Capacitaciones	10%	5	
Propuesta Técnica		40%	35	40
Propuesta Económica		20%	15	20
PUNTAJE TOTAL		100%	75	100

XIII. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

Los documentos podrán ser presentados en las oficinas del Sub Receptor Selva, sito en Jirón Ulises Reátegui N° 417 – Tarapoto, desde las 9.00 am hasta las 5:00 p.m. de los días indicados en el cronograma establecido.

Vía correo electrónico, favor enviar a m.delcastillo@cedisa.org; cedisa@cedisa.org, desde las 00 horas del día 08 de febrero, hasta las 17:00 horas del día 15 de febrero 2018.

La entrega o envío de documentos fuera de la fecha y horarios establecidos, conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** de las/os postulantes.

Los CV enviados por correo electrónico, cuyos medios de verificación sean adjuntados en formato JPG, serán **DESCALIFICADOS**, por lo que se recomienda que los medios de verificación sean escaneados y enviados en UN SOLO archivo en PDF, junto al CV descriptivo.



Programa: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

XIV. SUPERVISION Y PENALIDAD:

La ejecución de esta consultoría es responsabilidad del/la consultor/a, quien trabajará bajo la coordinación y supervisión del Sub Receptor Selva.

Las personas responsables del monitoreo y la evaluación de los productos será la Coordinación Técnica, quien dará la aprobación y conformidad a los productos.

La persona contratada trabajará en su propia oficina y deberá participar, cuando así se requiera, en reuniones con el equipo de gestión del SRS, con el fin de facilitar la orientación y coordinación de su trabajo.

En caso de retraso injustificado por parte del consultor en la entrega del producto final, el SR Selva aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.20 \text{ Monto total de la consultoría}}{0.80 \times \text{Plazo en días para ejecutar el entregable final}}$$

Una vez calculada la penalidad diaria, ésta deberá multiplicarse por cada día de atraso en la entrega por parte de el/la consultor/a.